

20144 *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2007, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 15 de mayo de 2007 («Boletín Oficial del Estado» n.º 129, de 30 de mayo), una plaza de Profesor Titular de Universidad señalada con el n.º 2007-29 en la mencionada convocatoria, área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, y habiendo renunciado los candidatos admitidos al concurso,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad arriba detallada.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE n.º 307, de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de Universidades («BOE» n.º 89, de 13 de abril), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («BOE» núm. 167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 («BOE» núm. 12, de 14 de enero).

Zaragoza, 12 de noviembre de 2007.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

20145 *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2007, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se corrigen errores en la de 19 de octubre de 2007, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Vista la Resolución n.º 1501/2007, de 19 de octubre, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

Advertido error en la referida Resolución, procede rectificar la misma.

En uso de las atribuciones que legalmente me han sido conferidas por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.—Corregir la Resolución n.º 1501/2007, de 19 de octubre, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios en los siguientes términos:

En el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre de 2007, página 45759, columna B:

Donde dice:

«ANEXO I

Catedráticos de Universidad

N.º plaza: 3347. Número de plazas. Una. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento: Psicología y Pedagogía. Actividad docente: Didáctica.

N.º plaza: 3345. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento: Automática y Computación. Actividad docente: El derivado de la docencia adscrita al área de conocimiento en la Universidad Pública de Navarra. Actividad investigadora: Ingeniería de Control Robusto con aplicaciones en los sectores eólico, espacial u medio ambiental.

Profesores Titulares de Universidad

N.º plaza: 3353. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento: Ingeniería Eléctrica y Electrónica. Actividad docente: Sistemas Electrónicos Digitales. Actividad investigadora: El adecuado a los perfiles de los grupos de investigación del área o a las líneas estratégicas de la Universidad Pública de Navarra.

N.º plaza: 3495. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: Filología Inglesa. Departamento: Filología y Didáctica de la Lengua. Actividad docente: Idioma Inglés y su Didáctica.»

Debe decir:

«ANEXO I

Catedráticos de Universidad

N.º plaza: 3345. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento: Automática y Computación. Actividad docente: El derivado de la docencia adscrita al área de conocimiento en la Universidad Pública de Navarra. Actividad investigadora: Ingeniería de Control Robusto con aplicaciones en los sectores eólico, espacial u medio ambiental.

Profesores Titulares de Universidad

N.º plaza: 3353. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento: Ingeniería Eléctrica y Electrónica. Actividad docente: Sistemas Electrónicos Digitales. Actividad investigadora: El adecuado a los perfiles de los grupos de investigación del área o a las líneas estratégicas de la Universidad Pública de Navarra.

N.º plaza: 3495. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: Filología Inglesa. Departamento: Filología y Didáctica de la Lengua. Actividad docente: Idioma Inglés y su Didáctica.

N.º plaza: 3494. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura/Lengua Inglesa. Departamento: Filología y Didáctica de la Lengua. Actividad docente: Fonética del Inglés y su Didáctica en la Formación de Maestros.»

En el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre de 2007, página 45762:

Donde dice:

«ANEXO III

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN

Catedráticos de Universidad

N.º plaza: 3347. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento: Psicología y Pedagogía. Actividad docente: Didáctica.

Comisión titular:

Presidente: Dr. D. José Gimeno Sacristán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Dr. D. Jorge Torres Santomé, Catedrático de Universidad de la Universidad de A Coruña.

Vocal Dra. Dña. María Pla Molins, Catedrática de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente Dr. D. Ángel Ignacio Pérez Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Dr. D. Juan Fernández Sierra, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería

Vocal Secretario Dr. D. Vicente Benedito Antolí, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Dr. D. Javier Esteban Marrero Acosta, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal Dr. D. Amando Vega Fuente, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Dr. D. Juan Manuel Álvarez Méndez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

N.º plaza: 3345. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento: Automática y Computación. Actividad docente: El derivado de la docencia adscrita